

Noveno.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para dicha aprobación.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y su informe, o el envío gratuito de la misma.

Madrid, 9 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro E. Escudero de Isidro.—12.882.

MERCAPALMA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Sala de Reuniones del domicilio social, calle Cardenal Rossell, 182, Palma de Mallorca, el día 17 de abril de 2006 a las once horas y treinta minutos en primera convocatoria y el día 18 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros en su caso, y adopción y/o ratificación, en lo menester fuere, de acuerdos sobre nombramiento de cargos y ceses de anteriores consejeros en orden a la debida concordancia con el Registro Mercantil.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Propuesta sobre distribución de resultados.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Se comunica asimismo que los accionistas, tienen el derecho a obtener, de forma gratuita, cuanta información y documentación requieran la vigente Ley de Sociedades Anónimas y sus normas complementarias del Reglamento de Registro Mercantil.

La Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Palma de Mallorca, 14 de marzo de 2006.—La Presidenta del Consejo de Administración, Catalina Cirer Adrover.—12.884.

NORDKAPP INVERSIONES, SV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Nordkapp Inversiones SV, S.A., se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Valencia, Hotel Astoria Palace, calle Rodrigo Botet, número 5, el día 26 de abril de 2006 a las 12,30 horas en primera convocatoria y, para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de abril de 2006, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005, de la sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión del órgano de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el punto primero del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta. Se prevé la celebración de

la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 26 de abril de 2006 en el lugar y fecha señalados anteriormente.

Madrid, 22 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Más Millet.—11.802.

NOVACOM DIGITAL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1512/2005 y acumuladas de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Jordi Carles Brescoli y Sonia Rueda Farnós contra la empresa Novacom Digital, Sociedad Limitada, sobre extinción del contrato por parte del trabajador, se ha dictado auto de fecha 1 de marzo de 2006, por la que se declara a la ejecutada Novacom Digital, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 34.354,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de marzo de 2006.—Secretario del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—11.755.

ONA GAS, S. L.

Declaración Insolvencia

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 260/06 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, seguido a instancia de Víctor Silva Méndez y otro contra la empresa Ona Gas S. L. sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 22.2.06 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 2.853,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de febrero de 2006.—Secretario Judicial Marcos Rodríguez Martínez.—11.767.

OPTALSOL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 165/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Carlos María Valades Sierra contra la empresa Optalsol Sociedad Limitada sobre cantidad se ha dictado en fecha dos de marzo de dos mil seis, Auto por el que se declara al ejecutado Optalsol, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 6.574,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, a 2 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—11.723.

PARTNER IDIOMAS, S. L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 207/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ana Abehsera Bensabat, contra Partner Idiomas, S. L., se ha dictado, en el día de la fecha, auto por el que se declara al ejecutado Partner Idiomas, S. L., en situación de insolvencia por importe de 657,44 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274 de la LPL expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 10 de febrero de 2006.—El Secretario judicial.—11.229.

PENTA TRES INGENIEROS, S. L.

Edicto

Doña Marta Palau Altarriba, Secretaria en sustitución del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 113/2005, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancias de Francisca Díaz García, contra Penta Tres Ingenieros, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado, Penta Tres Ingenieros, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.870,61 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Terrassa, 24 de febrero de 2006.—La Secretaria, en sustitución, Marta Palau Altarriba.—10.789.

PIZARRAS OS VALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Pizarras os Vales, S. A. (PIVASA), celebrado el 14 de marzo de 2006, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 20 de abril de 2006, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora, el día 21 de abril de 2006, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las Cuentas Anuales (Balance, Cta. de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), del Informe de Gestión y de la Gestión social, correspondientes a 2005.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Renovación, si procede, de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Facultar, en su caso, para la ejecución y ejecución a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura, y en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barco de Valdeorras, 14 de marzo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, David Arias Blanco.—12.902.